

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14386 *Resolución de 12 de julio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de julio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0890	dólares USA.
1 euro =	172,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,341	coronas checas.
1 euro =	7,4610	coronas danesas.
1 euro =	0,84029	libras esterlinas.
1 euro =	391,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2548	zlotys polacos.
1 euro =	4,9729	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,4965	coronas suecas.
1 euro =	0,9747	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7025	coronas noruegas.
1 euro =	35,9657	liras turcas.
1 euro =	1,6076	dólares australianos.
1 euro =	5,9104	reales brasileños.
1 euro =	1,4834	dólares canadienses.
1 euro =	7,8984	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5019	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17551,14	rupias indonesias.
1 euro =	3,9529	shekel israelí.
1 euro =	90,9585	rupias indias.
1 euro =	1497,89	wons surcoreanos.
1 euro =	19,3112	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0851	ringgits malasios.
1 euro =	1,7819	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,573	pesos filipinos.
1 euro =	1,4623	dólares de Singapur.

1 euro =	39,367	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5935	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de julio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.